



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Oficio: DOOTSM/SCOS/3666/2021
Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 17 de mayo de 2021.

MAC TABASCO S. A. DE C. V.
CLÉMENTE FIGUEROA S/N,
COL. CENTRO,
ENTRE CALLES LIMBANO CORREA Y LINO MERINO,
TACOTALPA, TABASCO
P R E S E N T E.

*Recibi Invitación
17/05/2021
Jose Perez Priego*

AT'N: JOSE PEREZ PRIEGO
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0393 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA ESPEJO I, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA Y CALLE 8 LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-023E/21	04 DE JUNIO DE 2021	60 DÍAS NATURALES	\$ 1,300,000.00	250
Límite de inscripción	25 DE MAYO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	24 DE MAYO DE 2021 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	25 DE MAYO DE 2021 10:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	01 DE JUNIO DE 2021 10:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO IV y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/01258/2021 Y DP/SPR/01323/2021 de fecha(s) 23 DE ABRIL DE 2021 Y 03 DE MAYO DE 2021 RESPECTIVAMENTE por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente



Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director

Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totossaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García.- Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
IAAFA/LEGG/IVmco

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Oficio: DOOTSM/SCOS/3667/2021

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 17 de mayo de 2021.

CONSTRUCTORA CEYMI S. A. DE C. V.
ANTONIO RULLAN FERRER 363 NUM. INT 2,
COL. MAYITO, ENTRE CALLES 27 DE FEBRERO
Y FRANCISCO JAVIER MINA,
VILLAHERMOSA, TABASCO
PRESENTE.

*Recibi invitación
17/ mayo/ 2021
Humberto Esparza Morales*
AT'N: C. HUMBERTO ESPARZA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0393 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA ESPEJO I, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA Y CALLE 8 LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-023E/21	04 DE JUNIO DE 2021	60 DÍAS NATURALES	\$ 1,300,000.00	250
Límite de inscripción	25 DE MAYO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	24 DE MAYO DE 2021 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	25 DE MAYO DE 2021 10:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	01 DE JUNIO DE 2021 10:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO IV y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/01258/2021 Y DP/SPR/01323/2021 de fecha(s) 23 DE ABRIL DE 2021 Y 03 DE MAYO DE 2021 RESPECTIVAMENTE por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García. – Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
IAAFA/LEGGII/vmco



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Oficio: DOOTSM/SCOS/3665/2021

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 17 de mayo de 2021.

FIALE S. A. DE C. V.
AVENIDA DEL RETEN LOTE 6,
COL. MELCHOR OCAMPO,
CARDENAS, TABASCO
P R E S E N T E.

Recibi invitación

17 - mayo - 2021

Javier Gonzalez Lopez

AT'N: C. JAVIER GONZALEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0393 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA ESPEJO I, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA Y CALLE 8 LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-023E/21	04 DE JUNIO DE 2021	60 DÍAS NATURALES	\$ 1,300,000.00	250
Límite de inscripción	25 DE MAYO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	24 DE MAYO DE 2021 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	25 DE MAYO DE 2021 10:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	01 DE JUNIO DE 2021 10:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO IV y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/01258/2021 Y DP/SPR/01323/2021 de fecha(s) 23 DE ABRIL DE 2021 Y 03 DE MAYO DE 2021 RESPECTIVAMENTE por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Ing. Luz Elizabet Gutiérrez Garcia
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez Garcia. – Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
1'AAFA/1'LEGG/1/vmco

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 19 de Julio de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/5450/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública
y carátula o colofón**

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/1562/2020** de fecha 14 de Julio del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“12 Invitaciones a cuando menos 3 personas; 13 Actas de Juntas de Aclaraciones y 13 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021”**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/184/2021** de fecha 13 de Julio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Zoila de Dios Segura
Elaboró

Lic. Dugald Jiménez Torres
Revisó

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Y SERVICIOS MUNICIPALES**
 «2021, Año de La Independencia».

Fecha: 19 de Julio de 2021
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/184/2021

Respecto a la versión pública de **“12 Invitaciones a cuando menos 3 personas; 13 Actas de Juntas de Aclaraciones y 13 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021”**, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“12 Invitaciones a cuando menos 3 personas; 13 Actas de Juntas de Aclaraciones y 13 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

“12 Invitaciones a cuando menos 3 personas; 13 Actas de Juntas de Aclaraciones y 13 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021”	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados, por las razones señaladas a continuación:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Invitaciones del Proyecto K0388 IR-04-SAS-028E-21 <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/4054/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 2. DOOTSM/SCOS/4052/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 3. DOOTSM/SCOS/4053/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 ➤ Invitaciones del Proyecto K0389 IR-04-SAS-028E-21 <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/4054/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 2. DOOTSM/SCOS/4052/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 3. DOOTSM/SCOS/4053/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 ➤ Invitaciones del Proyecto K0390 IR-04-SAS-028E-21 <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/4054/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 2. DOOTSM/SCOS/4052/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 	DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES <ul style="list-style-type: none"> • Nombre (Personas Físicas quien Recibe la Invitación).- Que en la Resoluciones RRA 1774/18 Y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho y subjetivo a la identidad, en virtud que hace que una persona física identificada e identificable y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que en cuadra dentro de la fracción i del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública. • Firma.- (Persona Física quien Recibe la Invitación) Que en la Resoluciones RRA 1774/18 Y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho y subjetivo a la identidad, en virtud que hace que una persona física identificada e identificable y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que en cuadra dentro de la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO • 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

- 3. DOOTSM/SCOS/4053/2021 de fecha 26 de mayo de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0391 IR-04-SAS-028E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/4054/2021 de fecha 26 de mayo de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/4052/2021 de fecha 26 de mayo de 2021
 - 3. DOOTSM/SCOS/4053/2021 de fecha 26 de mayo de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0377 IR-04-SAS-029E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/4192/2021 de fecha 01 de junio de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/4191/2021 de fecha 01 de junio de 2021
 - 3. DOOTSM/SCOS/4190/2021 de fecha 01 de junio de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0383 IR-04-SAS-024E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/3723/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/3724/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
 - 3. DOOTSM/SCOS/3725/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0386 IR-04-SAS-024E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/3723/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/3724/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
 - 3. DOOTSM/SCOS/3725/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0393 IR-04-SAS-023E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/3666/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/3667/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
 - 3. DOOTSM/SCOS/3675/2021 de fecha 17 de mayo de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0413 IR-04-SAS-025E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/4006/2021 de fecha 25 de mayo de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/4007/2021 de fecha 25 de mayo de 2021
 - 3. DOOTSM/SCOS/7668/2021 de fecha 25 de mayo de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0433 IR-04-SAS-026E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/4022/2021 de fecha 25 de mayo de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/4023/2021 de fecha 25 de mayo de 2021

fracción i del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública

- **Registro I.M.S.S y/o Infonavit.-** Identificador que se integra por una clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones, por lo que cuando se trate de personas físicas este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLTAIPG.
- **Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).-** Que el INAI emitió el criterio 19/17, el cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) de personas físicas es una clave de carácter fiscal única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad, y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP).-** Que el INAI emitió el criterio 18/17, emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.
- **Número Telefónico Fijo y/o Celular.-** Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. El número Telefónico tendrá carácter de datos personal, cuando a través de este sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO 2019 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

- 3. DOOTSM/SCOS/4024/2021 de fecha 25 de mayo de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0440 IR-04-SAS-030E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/4434/2021 de fecha 10 de junio de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/44435/2021 de fecha 10 de junio de 2021
 - 3. DOOTSM/SCOS/4436/2021 de fecha 10 de junio de 2021
- **Invitaciones del Proyecto K0392 IR-04-SAS-027E-21**
 - 1. DOOTSM/SCOS/4050/2021 de fecha 26 de mayo de 2021
 - 2. DOOTSM/SCOS/4049/2021 de fecha 26 de mayo de 2021
 - 3. DOOTSM/SCOS/4050/2021 de fecha 26 de mayo de 2021

- **Código Postal.-** Es la composición de cinco dígitos, los dos primeros identifican la identidad federativa o parte de la misma, o bien la división administrativa (delegación) en la ciudad de México, este adosado a la dirección sirve para facilitar y mecanizar el encaminamiento e un pieza de correo para que se ubique el domicilio del destinatario, motivo por el que se considera una dato personal asociados al derecho a la intimidad y la vida privada de las personas, por lo que se debe ser protegido con fundamento en los artículos 113, fr. I y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.
- **Correo Electrónico o Email.-** Que en las Resoluciones RRA 1774/18 Y RRA 1780/18 emitidas por el INAI, se señala que el correo electrónico, se puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así como también, se trata de información de una persona física identificada que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.

ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES

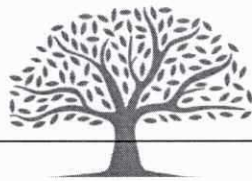
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0377 IR-04-SAS-029E-21** de fecha 08 de junio de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0383 IR-04-SAS-024E-21** de fecha 25 de mayo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0386 IR-04-SAS-024E-21** de fecha 25 de mayo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0388 IR-04-SAS-028E-21** de fecha 01 de junio de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0389 IR-04-SAS-028E-21** de fecha 01 de junio de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0390 IR-04-SAS-028E-21** de fecha 01 de junio de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0391 IR-04-SAS-028E-21** de fecha 01 de junio de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0392 IR-04-SAS-027E-21** de fecha 01 de junio de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0393 IR-04-SAS-023E-21** de fecha 25 de mayo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0413 IR-04-SAS-025E-21** de fecha 01 de junio de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0431 K0432 LP-04-AR-004E-21** de fecha 28 de mayo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0433 IR-04-SAS-026E-21** de fecha 01 de junio de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0440 IR-04-SAS-030E-21** de fecha 16 de junio de 2021

DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- **Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

ACTAS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0383 IR-04-SAS-024E-21 de fecha 01 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0386 IR-04-SAS-024E-21 de fecha 01 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0388 IR-04-SAS-028E-21 de fecha 10 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0389 IR-04-SAS-028E-21 de fecha 10 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0390 IR-04-SAS-028E-21 de fecha 10 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0391 IR-04-SAS-028E-21 de fecha 10 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0392 IR-04-SAS-027E-21 de fecha 10 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0393 IR-04-SAS-023E-21 de fecha 01 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0413 IR-04-SAS-025E-21 de fecha 09 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0431 K0432 LP-04-AR-004E-21 de fecha 07 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0433 IR-04-SAS-026E-21 de fecha 09 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0440 IR-04-SAS-030E-21 de fecha 25 de junio de 2021 ➤ Acta de Apertura de Proposiciones K0377 IR-04-SAS-029E-21 de fecha 16 de junio de 2021 	<p>DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. • Firma de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>persona</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.
---	---

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

<p>Firma del Titular del Área</p> <p>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p>Firma de quien clasifica</p> <p>Lic. Dugald Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>
--	--



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

- VI. **Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/184/2021 de fecha 13 de Julio de 2021.